Moción de saludo

El congresista de la república que suscribe, **ILICH FREDY LOPEZ UREÑA**, representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la constitución política del estado y el Artículo 68° del Reglamento del congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERADO. –

Que, el **Distrito de Janjayllo**, Provincia de Jauja, Departamento de Junín, fue creado el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, mediante Ley N°13202 promulgada el 15 de abril de 1959.

Que, el **Distrito de Janjayllo**, cuenta con una extensión de 31.57 km² y una población aproximada de 1228 habitantes, su principal actividad económica la agricultura y ganadería.

Que, el **Distrito de Janjayllo**, se ubica en la depresión interandina de las cordilleras occidental, oriental y sub andina de los Andes Centrales del Perú. Al centro occidental del departamento de Junín, ocupando el lado Norte del Valle del Mantaro y en la Zona Altina del Valle de Yanamarca, pertenece a la Quebrada del Río Mantaro margen Izquierda por donde encuentra su accesibilidad principal.

Que, su principal festividad es la celebración de la fiesta del Santiago en el mes de agosto.En el mes de octubre de celebra la festividad de su patrona Virgen del Rosario.

ACUERDA. –

PRIMERO. - Expresar un afectuosos saludo y felicitación al Distrito de Janjayllo, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 15 de abril del presente año en su 64°Aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de saludo al alcalde distrital de Janjayllo, Julián Briceño Palacios y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles religiosas y población en general.

Lima, 14 de abril de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FAU 20234828 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/04/2023 17:38:21-0500